



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

USHUAIA, 22 DIC 2014

VISTO: el Expediente Letra T.C.P.-D.A. N° 359/2014, caratulado "S/RENDICIÓN CAJA CHICA N° 11 RÍO GRANDE-CIERRE", del Registro del Tribunal de Cuentas; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario aprobar la rendición de los gastos efectuados por la Delegación Río Grande, conforme detalle consignado por Nota Interna N° 2683/2014, Letra: T.C.P. - Deleg. D.P.V. obrante a fojas 01 y 01 vta., por la suma total de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO (\$ 1.825,00), imputables al ejercicio 2014.

Que consta en el expediente de referencia la totalidad de la documentación de respaldo por los gastos realizados.

Que corresponde aprobar el depósito del remanente de la Caja Chica de la delegación de Río Grande por la suma de PESOS SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO (\$ 675) y proceder al cierre de la misma.

Que el presente gasto se encuadra en lo establecido en el Decreto Provincial N° 699/04, modificado por el Decreto Provincial N° 175/12 y el Jurisdiccional de Compras vigente.

Que es atribución del suscripto, disponer las erogaciones y autorizar las Órdenes de Pago, según lo establece el Art. 15°, inc. i) de la Ley Provincial N° 50.

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar la rendición de Caja Chica N° 11/14, correspondiente a la Delegación Río Grande del Tribunal de Cuentas, por un total de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO (\$ 1.825,00), correspondiente a los gastos afrontados para asegurar el normal funcionamiento de esa Delegación. Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTICULO 2º.- Aprobar el depósito efectuado en la cuenta corriente N° 1-710588/6 del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, por la suma de PESOS SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO (\$ 675), en concepto de remanente y proceder al cierre de la Caja Chica de la Delegación de Río Grande correspondiente al Ejercicio 2014.

ARTICULO 3º.- Imputar los gastos que demande el cumplimiento de la presente a las partidas presupuestarias del Ejercicio Económico 2014 según detalle del Anexo I.

ARTICULO 4º.- Registrar, publicar. Cumplido, archivar.-

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 674 - - /2014. -



Dr. Miguel LONGHITANO
VOCA. ABOGADO
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

ANEXO I DE LA RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 674 - - /2014.-

Fecha	Proveedor	Factura/Ticket N°	Monto	Partida
21/11/2014	Express Cargas S.R.L.	Fc B N° 0001-00000278	\$ 1.290,00	315
28/11/2014	Express Cargas S.R.L.	N/C Fc B N° 0001-00000283	\$ 480,00	315
31/10/2014	Soda Sur S.R.L.	Fc B N° 0001-00016609	\$ 300,00	211
31/10/2014	RAYUELA S.R.L.	Fc B N° 0006-00086100	\$ 204,00	292
30/10/2014	Colegio Público de Abogados de R. Grande	Fc C N° 0001-00011522	\$ 4,20	290
TOTAL			\$ 1.318,20	

TCP
Confeccionó
<i>CM</i>
Controló
<i>[Signature]</i>
Corrigió

Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABOGADO
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia